



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2021-2024

Dependencia: **H. Ayuntamiento**
Departamento: **Cuerpo de Regidores**
Núm. de Oficio: **REG/ACEG/196/23**

MTRO. HECTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL
SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO.
PRESENTE. -



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

21 SEP 2023

10:50am

ACUSE DE RECIBO

Por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, las Regidoras integrantes de la Comisión de Hacienda nos permitimos presentar el siguiente Dictamen y Punto de Acuerdo, solicitándole se sirva incluirlo en el orden del día de la próxima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento, a celebrarse el 27 de septiembre del presente , conforme a los siguientes:

RESULTANDOS:

- I.- Que con fecha del 01 de septiembre del presente, el C. JAVIER ARMANDO GARCIA FLORES, envió un escrito al C. Presidente Municipal, en el que solicita la colaboración del Gobierno Municipal, a través de un subsidio para apoyar al equipo del " Centro de Proyección y Formación de Futbol Asociación (CEPROFFA), el cual participara por 5ª. Ocasión en un torneo de tercera división profesional.
- II.- Que, si el dictamen es favorable, con el subsidio recibido se pretenden utilizar el recurso para solventar los gastos que represente el inicio de la temporada 2023-2024, en lo relativo a transporte, hospedaje y alimentación de los jugadores que integran el equipo.
- III.- Que la Comisión de Hacienda, recibió la solicitud, según oficio SA/GOB/761/2023, fechado el 05 de septiembre, por parte de la por la Dirección de Gobierno, adscrita a la Secretaria del Ayuntamiento, a efecto de dictaminar su procedencia.



Dado lo anterior se emiten los siguientes:

CONSIDERANDOS:

I.- Esta Comisión de Hacienda está facultada para conocer e intervenir en todos los actos que se refieran al patrimonio municipal, con fundamento en los Artículos 35 fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, artículos 120, 147, 149, 150, 151, 152 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

II.-Con fundamento en lo establecido en el artículo 28 fracción XXII, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

III.-Que los recursos a otorgar forman parte de una cuenta destinada a Ayudas Sociales y Subsidios

IV.-Que la solicitud remitida a esta Comisión, se anexa Constancia de Verificación Presupuestal expedida por la Tesorería Municipal.

V.- Después de haber hecho la revisión correspondiente al asunto de mérito y toda vez que fueron precisados tanto lo solicitado como la disposición por parte de la autoridad de la materia, es que nos permitimos emitir el siguiente:

DICTAMEN:

UNICO. –Esta Comisión de Hacienda, dictamina favorablemente otorgar un subsidio económico por la cantidad de **\$500,000.00**, (quinientos mil pesos 00/100 m.n), a fin de que sea destinado a sufragar parte de los gastos de transporte, hospedaje y alimentación del equipo de futbol “ Toros FC del CEPROFFA TDP, por todo lo expuesto esta Comisión emite el siguiente



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

Dependencia: **H. Ayuntamiento**
Departamento: **Cuerpo de Regidores**
Núm. de Oficio: **REG/ACEG/196/23**

ACUERDO:

PRIMERO. - Este Honorable Ayuntamiento autoriza otorgar un subsidio económico por la cantidad de **\$500,000.00**, (quinientos mil pesos 00/100 m.n), a favor del C.LIC. JAVIER ARMANDO GARCIA FLORES a fin de que sea destinado a sufragar parte de los gastos de transporte, hospedaje y alimentación del equipo de futbol "Toros FC CEPROFFA TDP.

SEGUNDO. -Se instruye al titular del Instituto Municipal del Deporte, a fin de que dé seguimiento en la aplicación del recurso económico acordado.

TERCERO. - Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE

2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

CD. JUAREZ, CHIH. A 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

LAS REGIDORAS INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA:


C. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA
COORDINADORA


C. MA. DOLORES ADAME ALVARADO
SECRETARIA



HONORABLE CUERPO
DE REGIDORES

LIC. AUSTRIA ELIZABETH GALINDO RODRIGUEZ
VOCAL



CONSTANCIA DE VERIFICACION PRESUPUESTAL

➔	CONSTANCIA NUM.	206
➔	PARTIDA(S) PRESUPUESTAL	01.GBAP1.090000.59471 / 1-2023-GBA-0900-0000-44501-U-3110-152-1-1501
➔	OBJETO DEL GASTO	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
➔	TIPO DE GASTO / CAPITULO CONCEPTO	PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMO 28)
➔	DEPENDENCIA SOLICITANTE	H. CUERPO DE REGIDORES
➔	DIRECCIÓN DE ÁREA	COORDINACION DE LA COMISION DE HACIENDA
➔	PRESUPUESTO DISPONIBLE	500,000.00
➔	MONTO CON LETRA	-(SON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)-
	* FECHA DE VALIDACIÓN	05 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

OBSERVACIONES

Presupuesto disponible al día de la emisión de la constancia, por el concepto de apoyo económico solicitado por la Lic. JAVIER ARMANDO GARCIA FLORES, quien es el apoderado legal del CENTRO DE PROYECCION Y FORMACION DE FUTBOL ASOC. (CEPROFFA), Importe que solventara el inicio de temporada 2023 en trasporte, hotelería y alimentación por el periodo del 23 de septiembre al 15 de diciembre de este año. Recursos del Ramo 28 Participaciones - recurso no etiquetado.

Elaboro : C. Jorge Humberto Tejeda Sáenz.
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

Vo.Bo. C/ Elsa Margarita Edwards Villalobos.
DIRECTORA DE CONTABILIDAD.



TESORERIA DEL MUNICIPIO
DE JUAREZ
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

C.P. Dayira Raquel Fernández Martínez.
AUTORIZACION : TESORERA MUNICIPAL.
TESORERÍA MUNICIPAL

Notas :

- * Vigencia de la constancia unicamente por 90 dias
- ** Cifras obtenidas del sistema SAF

